

35

CONSORCIO SEG - INCOPLAN

CONCURSO DE MÉRITOS
No. VJ-VGC-CM-019-2015
MODULO 1, 2, 3 Y 4



SOBRE No. 1A

ORIGINAL

Dirección Comercial: Calle 106 B # 54 - 09

Teléfono: (+571) 300 44 61

Dirección electrónica:

directorcontratacion@seg-colombia.com

Ciudad: Bogotá D.C.

Representante: JUAN ANTONIO LOPEZ RUIZ



CONSORCIO SEG – INCOPLAN



FORMATO 6 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-019-2015

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS Nos. VJ-VEAPP-IPV-007-2015, VJ-VE-APP-IPB-002-2015, VJ-VE-APP-IPV-006-2015 y VJ-VE-APP-IPV-005-2015"

0001

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO N° VJ-VGC-CM-019-2015

FORMATO 6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (1)

Nombre del Proponente: CONSORCIO SEG-INCOPLAN
Proponente Líder: SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA S.A.

	Miembro del proponente que aporta el contrato	Objeto y/o Alcance del contrato	Valor del contrato	% de participación del miembro no Líder del proponente en la estructura plural anterior	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	País en el que se celebró el contrato	Entidad Contratante	Folio de Referencia dentro de la Propuesta
1	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA S.A.	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento del corredor Tumaco-Pasto Mocoa	\$ 20.299.999.976		05/11/2010	En ejecución	Colombia	Instituto Nacional de Vías - Invia	4
2	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA S.A.	Consultoría y asistencia para la realización del control y vigilancia de las obras: autovía A-66 ruta de la plata carretera N-630 de Gijón al puerto de Sevilla tramo: Morales del Vino - Corrales provincia de Zamora	\$ 3.195.934.611		04/04/2006	10/12/2008	España	Ministerio de Fomento	8
3	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA S.A.	Consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras (Interventoría): Eje Atlántico de alta velocidad. Variante de Portas (Pontevedra). Tramo II: Portas-Vilagarcía de Arousa. Plataforma y vía. Supresión de Pasos de Nivel en la Red Ferroviaria de Galicia. Línea Monforte - Vigo, Pk 33/307, 35/347, 36/289 y 37/908 del Municipio de Coles (Orense)	\$ 7.566.557.408		14/11/2003	14/09/2007	España	Ministerio de Fomento	17
4	INGENIERÍA CONSULTORÍA PLANEACIÓN S.A. INCOPLAN S.A.	Interventoría técnica administrativa, financiera, ambiental, operativa y jurídica al plan de inversión de los Contratos de Concesión Portuaria No. 006 de 1993, 009 de 1994 y 003 de 2008 - suscritos entre la nación - Superintendencia General de Puertos y/o el Instituto Nacional de Concesiones INCO, hoy administrado por la Agencia Nacional de Infraestructura y las Sociedades Portuarias Regional de Santa Marta S.A., Regional de Buenaventura S.A. y la Sociedad Terminal de Contenedores de Cartagena S.A. CONECTAR S.A., respectivamente, sus adicionales y otros, así como regular los términos y condiciones bajo las cuales la Agencia Nacional de Infraestructura pagará al interventor de forma mensual la contraprestación ofrecida por este.	\$ 6.057.098.507	45%	15/02/2012	En ejecución	Colombia	Agencia Nacional de Infraestructura	28

JUAN ANTONIO LOPEZ RUIZ
C.E. 227.12

(1) Si se llegaren a acreditar más contrato de los solicitados en estos Pliegos, LA AGENCIA solamente evaluará los cuatro (4) primeros contratos relacionados



CONSORCIO SEG – INCOPLAN



CERTIFICACIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-019-2015

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS Nos. VJ-VEAPP-IPV-007-2015, VJ-VE-APP-IPB-002-2015, VJ-VE-APP-IPV-006-2015 y VJ-VE-APP-IPV-005-2015"

0003



CONSORCIO SEG – INCOPLAN



CONTRATO N° 1

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-019-2015

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS Nos. VJ-VEAPP-IPV-007-2015, VJ-VE-APP-IPB-002-2015, VJ-VE-APP-IPV-006-2015 y VJ-VE-APP-IPV-005-2015"

0004



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Prosperidad
para todos

**EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
"INVÍAS"**

En virtud de lo establecido en el Artículo Octavo de la Resolución 01611 de marzo 25 de 2014 expedido en uso de las facultades legales y en especial de las establecidas en el Decreto 2618 de noviembre 20 de 2013.

CERTIFICA:

Que el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, celebró el siguiente contrato de INTERVENTORÍA:

Contrato número: 481 del 13 de Agosto del 2010

Contratista: **CONSORCIO ECOVIAS**, identificado con Nit 900.374.816-2, integrado por **VIAS Y AMBIENTE LTDA** identificado con Nit. 800.132.791-6, porcentajes de participación 35%, I.V. **INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A.**, identificado con Nit. 46226387, porcentaje de participación 25%, **SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA S.A** identificado con Nit. 46228730, porcentaje de participación 25%, **ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A** con Nit. 900.330.875-8, porcentaje de participación 15%.

Objeto: "DESARROLLO VIAL TRANSVERSAL DEL SUR. MÓDULO 2. INTERVENTORIAS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR TUMACO – PASTO – MOCOA".

Acta de iniciación: 05 de Noviembre de 2010
Fecha de Terminación final: 04 de Noviembre de 2015

VALOR CONTRATO:

Valor inicial del contrato	21.682.939.170,00 incluido IVA
Valor contrato adicional	2.000.000.000,00 Incluido IVA
VALOR TOTAL CONTRATADO:	23.682.939.170,00 incluido IVA

Son: VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE. (\$23.682.939.170.00).

Instituto Nacional de Vías
Carrera 59 No. 26 – 60 CAN.
PBX: 7056000
<http://www.invias.gov.co>



INVÍAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

0005



VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL INTERVENTOR:

Valor Básico Actas de Interventoría:	\$ 17.659.496.542,96
Valor Total I.V.A:	\$ 2.640.503.433,20
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO:	\$ 20.299.999.976,16

Porcentaje de Avance: 85.72%

Son: VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS Y DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE. (\$20.299.999.976,16).

ALCANCE CONTRACTUAL DE LA INTERVENTORÍA:

Dentro de las actividades necesarias para cumplir con el objetivo, ha realizado la Interventoría, revisión, acompañamiento y control a todos los procesos de mejoramiento y mantenimiento, así como todos los aspectos técnicos, financieros, legales y administrativos referidos al cumplimiento del proyecto. Dentro de las actividades descritas, se realiza interventoría a las siguientes tareas principales del contrato de obra 409 de 2010

1. Construcción, recuperación o mejoramiento de capas granulares.
2. Tratamiento de tipo de fallas en el pavimento.
3. Mejoramiento de alineamiento vertical u horizontal. (Excavación, terraplenes, colocación de material granular, compactación, Imprimación, colocación de concreto asfáltico y/o hidráulico transporte de materiales, recolección y disposición de sobrantes).
4. Construcción, recuperación o mejoramiento de la capa de rodadura (Excavación, terraplenes, colocación de material granular, compactación, Imprimación, colocación de concreto asfáltico, transporte de materiales, recolección y disposición de sobrantes).
5. Construcción, recuperación o mejoramiento de las Obras de Arte y Puentes.
6. Obras de estabilización de taludes o banca.

La facturación del contrato de obra al cual se le está realizando la interventoría, con corte a noviembre de 2014 es de TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 390.298.660.283), el cual presenta un avance físico de 83.16 %





Se adjunta cuadro de cantidades de obra ejecutadas con corte a diciembre de 2014 que a cada consorciado le corresponderá por el respectivo porcentaje de participación.

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS			
No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	UND	CANTIDAD
EXPLANACIONES			
1	Desmonte y limpieza en bosque	Ha	0,50
2	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	2,40
3	Demolición de Estructuras	m3	27.992,00
4	Remoción de alcantarillas	ml	2.735,00
5	Excavaciones en material común de la Explanación, Canales y Préstamos	m3	420.527,40
6	Excavaciones en roca de la Explanación, Canales y Préstamos	m3	9.579,00
7	Remoción de derrumbes	m3	513.743,60
8	Terraplenes	m3	4,00
9	Pedraplén compacto	m3	1.464,00
10	Geotextil para separación de suelo y capas de subrasante y capas granulares	m2'	26.614,00
11	Mejoramiento de la subrasante empleando únicamente material adicionado	m3	343.877,40
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS			
12	Sub-Base granular	m3	39.232,00
13	Base granular	m3	246.668,00
14	Conformación de la calzada existente	m2	1.873.173,00
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS			
16	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-2	m3	214.995,20



Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Libertad y Orden

Prosperidad
para todos

17	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	m2	1.664.037,00
18	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	1.695.745,00
19	Fresado de pavimento asfáltico	m3	187.669,00
20	Excavación para reparación del pavimento asfáltico existente	m3	7.515,50
ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
23	Excavaciones varias sin clasificar	m3	285.221,70
24	Excavaciones varias en roca en seco	m3	5.831,10
25	Relleno para Estructuras	m3	86.976,70
26	Anclajes	ml	633,70
28	Concreto clase C (280 kg/cm2 = 4000 psi) reforzado, para superestructura y pilas	m3	962,70
29	Concreto clase D (210 kg/cm2 = 3000 psi) para viaductos, puentes y muros	m3	5.395,50
30	Concreto clase D (210 kg/cm2 = 3000 psi) para alcantarillas, box y new jersey	m3	8.022,20
31	Concreto clase F (140 kg/cm2 = 2000 psi) para aletas y pocetas	m3	5.173,90
32	Concreto clase G (140 kg/cm2 = 2000 psi) ciclópeo	m3	6.450,40
33	Acero de refuerzo $F_y=420$ Mpa.	kg	2.094.426,40
35	Tubería PVC de Drenaje D=4"	ml	168.799,90
37	Tubería de Concreto Reforzado de diámetro interior 900 mm (36")	ml	4.554,70
38	Cunetas revestidas en concreto fundidas en el lugar	m3	8.552,30
39	Material granular Filtrante	m3	109.121,90
40	Geotextil	m2	633.054,60
42	Gaviones	m3	6.603,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD			
43	Líneas de Demarcación con pintura en frío	ml	1.463.642,00
44	Marca Vial con pintura en frío	m2	22.144,89

Instituto Nacional de Vías
Carrera 59 No. 26 – 60 CAN.
PBX: 7056000
<http://www.invias.gov.co>



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS



45	Tacha Reflectiva bidireccional	unidad	64.916,00
46	Señal vertical de Tránsito Grupo I (90x90cm)	unidad	3.060,00
47	Señal vertical de Tránsito Grupo IV (60x75cm)	unidad	2.290,00
48	Señal vertical de Tránsito Tipo V	m2	252,00
49	Defensa metálica (incluye postes, capla faros y terminales)	ml	96.023,70
OBRAS VARIAS			
50	Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	ml	5.194,50
51	Protección de taludes con bloques de césped	m2	30.714,80
TRANSPORTES			
52	Transporte de Materiales provenientes de la Excavación de Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 ML)	m3-km	10.222.495,30
53	Transporte de materiales provenientes de derrumbes	m3-km	4.040.727,10
ITEM NO PREVISTOS.			
54	Geomalla en fibra de vidrio R100 o similar	m2	96.311,30
55	Geomalla Biaxial LBO202 o Similar	m2	31.086,20
56	Concreto 3.500 PSI	m3	16.349,00
57	Cemento Asfáltico de Penetración	Kg	29.390.343,00
58	Mantenimiento Rutinario	Km / mes	54,30
59	Construcción drenes horizontales 2"	ml	8.292,60
60	Anclajes pasivos Irs 4#6	ml	2.364,00
61	Anclajes activo 2 torones	ml	2.016,00
62	Anclajes activo 4 torones	ml	6.454,90
63	Material de mejoramiento de 3" triturado	m3	102.350,00
64	Material de relleno para estructuras	m3	72.603,00
65	Cunetas revestidas en concreto de 3000psi	m3	28.406,90





Instituto Nacional de Vías
República de Colombia

Prosperidad
para todos

66	Suministro de mezcla densa en caliente tipo mdc-2 para parcheo(incluye mano de obra para instalación y compactación)	m3	5.200,00
67	Mantenimiento de sello de juntas	m2	22.658,00
68	Suministro, transporte y colocación de pilotes de madera.	ml	3.254,10
69	Excavación del pavimento asfáltico existente	m3	6.705,50
70	Material de afirmado de tres pulgadas (3")	m3	183.504,00

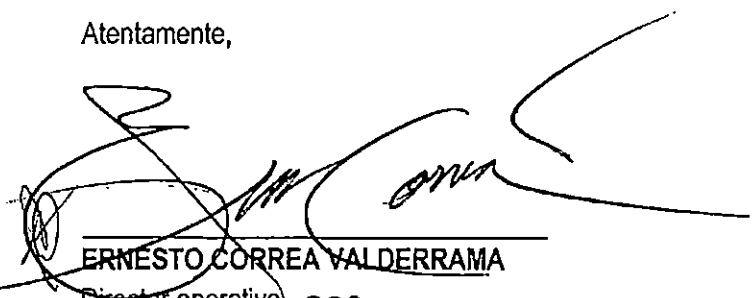
El corredor intervenido tiene una longitud total de 390 Km , divididos así:

TRAMO	SECTOR	ACTIVIDAD	LOCALIZACIÓN	LONGITUD INTERVENCIÓN (Km)	DEPARTAMENTO
1	Tumaco - Junín - Pedregal	Mejoramiento y Mantenimiento	PR0+0000 – PR246+0260	246,260 ✓	Nariño
2	Pasto -Mocoa	Mejoramiento y Mantenimiento	PR5+0000 – PR148+0800	143,800 ✓	Nariño - Putumayo

A la fecha el Contrato No.481 de 2010 se encuentra vigente y en ejecución.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de Febrero de 2015.

Atentamente,


ERNESTO CORREA VALDERRAMA
Director operativo GEC

Elaboró/Proyectó: Gladys Barrera Toloza
Revisó: Gisella Rivera Calderón

Instituto Nacional de Vías
Carrera 59 No. 26 – 60 CAN.
PBX: 7056000
<http://www.invias.gov.co>



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



CONSORCIO SEG – INCOPLAN



CONTRATO N° 2

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-019-2015

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS Nos. VJ-VEAPP-IPV-007-2015, VJ-VE-APP-IPB-002-2015, VJ-VE-APP-IPV-006-2015 y VJ-VE-APP-IPV-005-2015"

0008

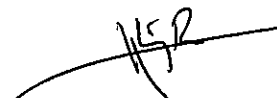
**CONVERSIÓN DE CONTRATOS A MONEDA LEGAL COLOMBIANA
SEGÚN BANCO DE LA REPUBLICA REPORTADO EL RUP**

Contrato	Valor del contrato en Euros	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	EUR/US Terminación Fuente Banco de la República	TRM Terminación Fuente Banco de la República	Valor del Contrato en pesos colombianos	Valor total del Contrato en SMMLV de acuerdo a la fecha de Terminación del contrato	Número de Orden del contrato en el RUP	% Participación	Valor total del contrato en smmlv afectado por el porcentaje de participación
"Consultoría y asistencia para la realización del control y vigilancia de las obras: Autovía A-66 ruta de la plata carretera N-630 de Gijón al puerto de Sevilla. Tramo: Morales del Vino- Corrales provincia de Zamora"	1.072.506,71	4/04/2006	10/12/2008	1,2989	\$ 2.311,70	3.220.380.645	6.978	77	50%	3.489

"Consultoría y asistencia para la realización del control y vigilancia de las obras: Autovía A-66 ruta de la plata carretera N-630 de Gijon al puerto de Sevilla. Tramo: Morales del Vino- Corrales provincia de Zamora"	Fecha de Terminación	10/12/2008	EURO - US		TRM											
			<table><tr><td>Fecha</td><td>Euro</td></tr><tr><td>2008-12-10</td><td>1,29890</td></tr></table>		Fecha	Euro	2008-12-10	1,29890	<table><tr><td colspan="2">Tasa de cambio representativa del mercado</td></tr><tr><td>Fecha (dd/mm/aaaa)</td><td>(TRM)</td></tr><tr><td>10/12/2008</td><td>\$2.311,70</td></tr></table>		Tasa de cambio representativa del mercado		Fecha (dd/mm/aaaa)	(TRM)	10/12/2008	\$2.311,70
			Fecha	Euro												
2008-12-10	1,29890															
Tasa de cambio representativa del mercado																
Fecha (dd/mm/aaaa)	(TRM)															
10/12/2008	\$2.311,70															
1,29890		\$ 2.311,70														

Fuente: Banco de la República

<http://www.banrep.gov.co/es/tasas-cambio-mundo>


JUAN ANTONIO LÓPEZ RUIZ
Representante Legal (S)

SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA S.A.
C.E. 227.124

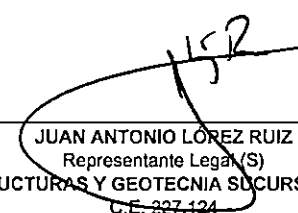
6000

**CONVERSIÓN DE CONTRATOS A MONEDA LEGAL COLOMBIANA
SEGÚN OANDA SOLICITADO EN EL PLIEGO**

Contrato	Valor del contrato en Euros	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	EUR/US Terminación Fuente OANDA	TRM Terminación Fuente Banco de la República	Valor del Contrato en pesos colombianos	Valor total del Contrato en SMMLV de acuerdo a la fecha de Terminación del contrato	Número de Orden del contrato en el RUP	% Participación	Valor total del contrato en smmlv afectado por el porcentaje de participación
"Consultoría y asistencia para la realización del control y vigilancia de las obras: Autovía A-66 ruta de la plata carretera N-630 de Gijón al puerto de Sevilla. Tramo: Morales del Vino- Corrales provincia de Zamora"	1.072.506,71	4/04/2005	10/12/2008	1,28904	\$ 2.311,70	3.195.934.511	6.925	77	50%	3.463

"Consultoría y asistencia para la realización del control y vigilancia de las obras: Autovía A-66 ruta de la plata carretera N-630 de Gijón al puerto de Sevilla. Tramo: Morales del Vino- Corrales provincia de Zamora"	Fecha de Terminación	10/12/2008	EURO - US	TRM
			Tengo esta divisa: EUR → Quiero esta divisa: USD IMPORTE: 1 → IMPORTE: 1,28904 Tipo de operación: Compra	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) Fecha (dd/mm/aaaa): 10/12/2008 → \$2.311,70
			1,28904	\$ 2.311,70

Fuente Banco de la República	http://www.banrep.gov.co/es/tasas-cambio-mundo
Oanda Currency Converter	http://www.oanda.com/lang/es/currency/converter/


JUAN ANTONIO LÓPEZ RUIZ
 Representante Legal (S)
SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA S.A.
 C.E. 227.424



MINISTERIO
DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS
DEL ESTADO EN CASTILLA Y
LEÓN OCCIDENTAL

D. JULIO SAULLO MASSÓ, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Estado de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, Ingeniero Director del Proyecto de Construcción: "Autovía A-66 Ruta de la Plata Carretera N-630 de Gijón al puerto de Sevilla Tramo: Morales del Vino-Corrales Provincia de Zamora", con la clave 12-ZA-2940 y N° de referencia 30.322/05-6

CERTIFICA

- I. Que la empresa **SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.A.**, con C.I.F. A-46228730 fue adjudicataria del contrato de "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS: AUTOVÍA A-66 RUTA DE LA PLATA CARRETERA N-630 DE GIJÓN AL PUERTO DE SEVILLA TRAMO: MORALES DEL VINO-CORRALES PROVINCIA DE ZAMORA" en UTE con un porcentaje del 50 %. **INTEMAC S.A.** fue el otro socio con una participación del 50 %.
- II. Que el Importe de Liquidación de las obras, ascendió a la cantidad de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (31.224.466,82 €)**, I.V.A. INCLUIDO, con el siguiente desglose de anualidades:
 - a. Año 2006: 8.799.054,75 €
 - b. Año 2007: 11.019.114,34 €
 - c. Año 2008: 11.406.297,73 €
- III. Que el valor total del contrato de Asistencia Técnica ascendió a un total de **UN MILLÓN SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (1.072.506,71 €)** I.V.A. INCLUIDO., con el siguiente desglose de anualidades:
 - a. Año 2006: 348.590,29 €
 - b. Año 2007: 348.590,29 €
 - c. Año 2008: 375.326,13 €
- IV. Que los trabajos realizados fueron:
 - a. Análisis del proyecto constructivo y emisión de informe previo con las deficiencias observadas.
 - b. Estudio del programa de trabajos propuesto por el contratista
 - c. Organización de los controles geométricos, cuantitativos y cualitativos a realizar durante las obras.
 - d. Realización de las mediciones de la obra y preparación de las certificaciones de obra para la valoración de los trabajos realizados por el contratista de las obras.
 - e. Realización de controles a los materiales de obra, ensayos de control de calidad.
 - f. Inspección técnica de los trabajos realizados por la empresa constructora
 - g. Replanteos y comprobaciones geométricas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 BOBORA

DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA



- h. Organización de los desvíos necesarios para la ejecución de las obras
- i. Preparación de la documentación final de la obra con la elaboración del Proyecto de Liquidación y los planos según lo ejecutado.

V. Que las principales características de la obra construida son:

- a. Vía principal. Autovía de nueva construcción para velocidad específica 120 Km/h
- b. Longitud en doble calzada: 6.714 metros/calzada
- c. Parámetros de diseño: Radio mínimo 1.500 m y pendiente máxima 3,59%
- d. Ancho de calzada 2 carriles de 3,5 m cada uno (cada calzada).
- e. Arcén exterior de 2,50 m, arcén interior de 1,00 m y berma exterior 1,00 m en cada calzada.
- f. Firme ejecutado con mezcla bituminosa sobre 25 cm. de suelocemento (50.493 m³) apoyado sobre una explanada E2 (≥ 120 MPa) con suelo estabilizado (170.704 m³) y rellenos de terraplén (952.639 m³). El firme está compuesto por 3 cm. de capa de rodadura MBDC M-10, 7 cm de capa intermedia MBC D-20 y 10 cm. de capa base bituminosa MBC G-25 (74.934 Tn).
- g. Vía de servicio adicional de 1.120 metros

VI. Que las principales estructuras en el tramo ejecutado son:

- a. Estructura E-1: Paso Inferior para la carretera Peleas de Abajo, ejecutado con Hormigón Armado (HA) consistente en un solo vano de 15 m. entre 2 estribos. La cimentación de los estribos se ha realizado con pilotes de $\varnothing 1,50$ m. a una profundidad de 11 m. El tablero superior es doble de 11,50 m. cada uno separados por 10 m. y se ha realizado con vigas prefabricadas doble T apoyadas sobre los estribos cargaderos sobre muro de suelo reforzado.
- b. Estructura E-2: Paso Inferior para camino de servicio y ODT 5, ejecutado con Hormigón Armado (HA) consistente en un solo vano de 24 m. entre 2 estribos. La cimentación de los estribos se ha realizado con pilotes de $\varnothing 1,00$ m. a una profundidad de 14 m. El tablero superior es doble de 10,80 m. cada uno separados por 10m. y se ha realizado con vigas prefabricadas doble T apoyadas sobre los estribos cargaderos sobre muro de suelo reforzado. Incluye la ejecución de un camino de servicio de Hormigón Armado para la realización de una ODT y un paso de fauna

Junto al camino de servicio.

- c. Estructura E-3: Paso superior para caminos de servicio, consistente en 4 vanos de 18,30+21,70+21,70+18,30 m (Total de 80 m.). Tablero de losa postensada in situ.

Los estribos cargaderos de HA están pilotados ($\varnothing 1,00$ m. a una profundidad de

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 76 - BOGOTÁ D.C.

25
2014

BOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA



21,50 m) sobre terraplén. Las pilas se cimentan apoyados en pilotes ($\varnothing$ 1,50 m. a una profundidad de 21,50 m)

- d. Estructura E-4: Paso inferior vial transversal Enlace de Corrales, ejecutado con Hormigón Armado (HA) consistente en un solo vano de 12 m. entre 2 estribos. La cimentación de los estribos se ha realizado con pilotes de $\varnothing$ 1,00 m. a una profundidad de 14 m. El tablero superior es doble de 11,50 m. cada uno separados por 10m. y se ha realizado con vigas prefabricadas doble T apoyadas sobre los estribos cargaderos sobre muro de suelo reforzado.
- e. Estructura E-5: Paso inferior para la carretera Santa Clara de Avedillo, ejecutado con Hormigón Armado (HA) consistente en un solo vano de 12 m. entre 2 estribos. La cimentación de los estribos se ha realizado con pilotes de $\varnothing$ 1,00 m. a una profundidad de 17,50 m. El tablero superior es doble de 15,00 m. cada uno separados por 10 m. y se ha realizado con vigas prefabricadas doble T apoyadas sobre los estribos cargaderos sobre muro de suelo reforzado.
- f. Total longitud de pilotes $\varnothing$ 1,00 m. = 291 m. y de pilotes $\varnothing$ 1,50 m. = 863 m.
- g. Canalización del Arroyo de Val paraíso (ODT-13) bajo el enlace Corrales, consistente en un marco bicelular de 2 x 8,60 x 3,50 metros, ejecutado "in situ" con una longitud de 300 metros.
- h. Obras de Drenaje Transversal:
 - i. ODT 1 (TUBO HA $\varnothing$ 1800)
 - ii. ODT 2 (TUBO HA $\varnothing$ 1800)
 - iii. ODT 3 (MARCO de HA 3,00 x 2,00)
 - iv. ODT 4 (TUBO HA $\varnothing$ 1800)
 - v. ODT 5 (Estructura de vigas para canal cubierto junto a paso inferior)
 - vi. ODT 6 (TUBO HA $\varnothing$ 1800)
 - vii. ODT 7 (MARCO de HA 3,00 x 2,00)
 - viii. ODT 8 (2 MARCOS de HA 3,00 x 2,00)
 - ix. ODT 9 (2 MARCOS de HA 3,00 x 2,00)
 - x. ODT 10 (MARCO de HA 3,00 x 2,00)
 - xi. ODT 11 (TUBO HA $\varnothing$ 1800)
 - xii. ODT 12 (MARCO de HA 3,00 x 2,00)
 - xiii. ODT 13 (2 MARCOS de HA 8,60 x 3,50)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA HERRERA
NOTARIA 75-BOGOTÁ D.C.

05 NOV 2011

VII. Que los trabajos anteriormente citados se iniciaron el 4 de abril de 2006 y finalizaron el 10 de diciembre de 2008, resultando un total de 32 meses y fueron realizados a plena

satisfacción. Además, el contrato fue realizado con el cumplimiento de todos los requisitos

DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA



MINISTERIO
DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS
DEL ESTADO EN CASTILLA Y
LEÓN OCCIDENTAL

exigidos por la Dirección General de Carreteras, por lo cual no hubo ningún tipo de requerimiento sancionatorio.

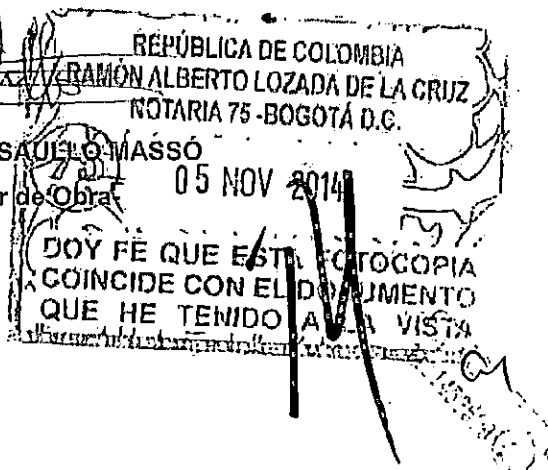
Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente a 30 de diciembre de 2009.

El Ingeniero Director del Contrato



Fdo.: D. JULIO SAUJÓ MASSÓ

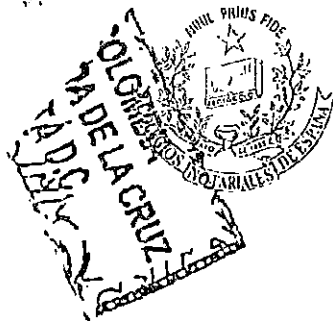
- Director de Obra



RAMON ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ

NOTARIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.
05 NOV 2014
DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA

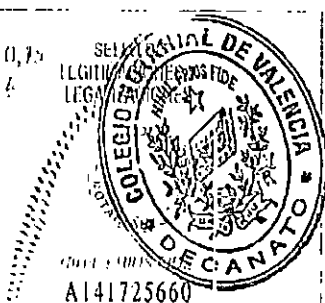


=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Certificación expedida por
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the certification issued by
D. JULIO SAULLO MASSO
DIRECTOR DE OBRA

el día 30/12/2009
on

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	D. JULIO SAULLO MASSO
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTOR DEL PROYECTO
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	MINISTERIO DE FOMENTO
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	VALENCIA
6. el día the / le	17/09/2014
7. por by / par	EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
8. bajo el número No sous no	N9101/2014/018573
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature



D. Simón Ribelles Durá
Secretario

D. Simón Ribelles Durá
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ D.C.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario actúa y la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expide.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://register.justicia.es>]
Código de verificación de la Apostilla: NA:TelK-AtpE-IGDp-7Hd

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://register.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:TelK-AtpE-IGDp-7Hd

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire agit et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en l'au Espagne]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://register.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:TelK-AtpE-IGDp-7Hd

306332466

0016



CONSORCIO SEG – INCOPLAN



CONTRATO N° 3

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-019-2015

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS Nos. VJ-VEAPP-IPV-007-2015, VJ-VE-APP-IPB-002-2015, VJ-VE-APP-IPV-006-2015 y VJ-VE-APP-IPV-005-2015"

0017

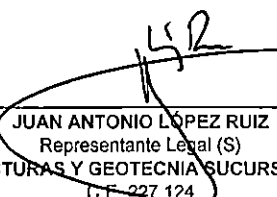
**CONVERSIÓN DE CONTRATOS A MONEDA LEGAL COLOMBIANA
SEGÚN BANCO DE LA REPUBLICA REPORTADO EL RUP**

Contrato	Valor del contrato en Euros	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	EUR/US Terminación Fuente Banco de la República	TRM Terminación Fuente Banco de la República	Valor del Contrato en pesos colombianos	Valor total del Contrato en SMMLV de acuerdo a la fecha de Terminación del contrato	Número de Orden del contrato en el RUP	% Participación	Valor total del contrato en smmlv afectado por el porcentaje de participación
Consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras (Interventoría): Eje atlántico de alta velocidad. Variante de Portas (Pontevedra). Tramo II: Portas-Vilagarcía de Arousa. Plataforma y vía y supresión de Pasos A nivel en la Red ferroviaria de Galicia. Línea Monforte - Vigo, PK 33/307, 35/34, 36/289 Y 37/908 del Municipio de Coles Ourense.	2.523.923,36	14/11/2003	14/09/2007	1,3849	\$ 2.157,75	7.542.159.348	17.390	83	50%	8.695

Consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras (Interventoría): Eje atlántico de alta velocidad. Variante de Portas (Pontevedra). Tramo II: Portas-Vilagarcía de Arousa. Plataforma y vía y supresión de Pasos A nivel en la Red ferroviaria de Galicia. Línea Monforte - Vigo, PK 33/307, 35/34, 36/289 Y 37/908 del Municipio de Coles Ourense.	Fecha de Terminación	14/09/2007	EURO - US	TRM										
			<table><tr><td>Fecha</td><td>Euro</td></tr><tr><td>2007-09-14</td><td>1,38490</td></tr></table>	Fecha	Euro	2007-09-14	1,38490	<table><tr><td colspan="2">Tasa de cambio representativa del mercado</td></tr><tr><td>Fecha (dd/mm/aaaa)</td><td>(TRM)</td></tr><tr><td>14/09/2007</td><td>\$2.157,75</td></tr></table>	Tasa de cambio representativa del mercado		Fecha (dd/mm/aaaa)	(TRM)	14/09/2007	\$2.157,75
			Fecha	Euro										
2007-09-14	1,38490													
Tasa de cambio representativa del mercado														
Fecha (dd/mm/aaaa)	(TRM)													
14/09/2007	\$2.157,75													
1,38490	\$ 2.157,75													

Fuente Banco de la República

<http://www.banrep.gov.co/es/tasas-cambio-mundo>


JUAN ANTONIO LÓPEZ RUIZ
 Representante Legal (S)

SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA S.A.
 I. F. 227.124

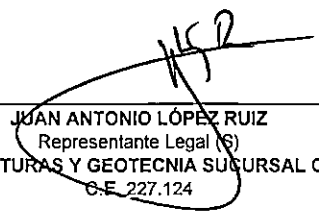
0018

**CONVERSIÓN DE CONTRATOS A MONEDA LEGAL COLOMBIANA
SEGÚN OANDA SOLICITADO EN EL PLIEGO**

Contrato	Valor del contrato en Euros	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	EUR/US Terminación Fuente OANDA	TRM Terminación Fuente Banco de la República	Valor del Contrato en pesos colombianos	Valor total del Contrato en SMMLV de acuerdo a la fecha de Terminación del contrato	Número de Orden del contrato en el RUP	% Participación	Valor total del contrato en smmlv afectado por el porcentaje de participación
Consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras (Interventoría): Eje atlántico de alta velocidad. Variante de Portas (Pontevedra). Tramo II: Portas-Vilagarcía de Arousa. Plataforma y vía y supresión de Pasos A nivel en la Red ferroviaria de Galicia. Línea Monforte - Vigo, PK 33/307, 35/34, 36/289 Y 37/908 del Municipio de Coles Ourense.	2.523.923,36	14/11/2003	14/09/2007	1,38938	\$ 2.157,75	7.566.557.408	17.447	83	50%	8.723

Consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras (Interventoría): Eje atlántico de alta velocidad. Variante de Portas (Pontevedra). Tramo II: Portas-Vilagarcía de Arousa. Plataforma y vía y supresión de Pasos A nivel en la Red ferroviaria de Galicia. Línea Monforte - Vigo, PK 33/307, 35/34, 36/289 Y 37/908 del Municipio de Coles Ourense.	Fecha de Terminación	14/09/2007	EURO - US		TRM	
			Tengo esta divisa: ☒ Euro EUR Quiero esta divisa: ☒ US Dólar USD IMPORTE: 1 Tengo esta cantidad por contrato: 1,38938 Quiero esta cantidad en esta moneda: 1,38938 TIPO INTERBANCARIO +1,0% FECHA: 14 Sep 2007 AYUDA		Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) Fecha (dd/mm/aaaa) 14/09/2007 \$2.157,75	
			1,38938		\$ 2.157,75	

Fuente Banco de la República	http://www.banrep.gov.co/es/lasas-cambio-mundo
Oanda Currency Converter	http://www.oanda.com/lang/es/currency/convert/


JUAN ANTONIO LÓPEZ RUIZ
 Representante Legal (S)
 SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA S.A.
 C.E. 227.124



MINISTERIO
DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS Y
PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FERROCARRILES

D. JUAN CARLOS ARNÁIZ ALONSO, Ingeniero adscrito al Ministerio de Fomento del Gobierno de España, director del Contrato de consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras: "Eje atlántico de A.V. Variante de Portas (Pontevedra). Tramo II: Portas – Villagarcía de Arousa. Plataforma y vía" y "Supresión de P. N. en la R. F. de Galicia. Línea Monforte – Vigo, P.K. 33/307, 35/347, 36/289 y 37/908 del Municipio de Coles (Orense)", con expediente 200330690

CERTIFICA

- I. Que la empresa SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, S.A., con C.I.F. A – 46228730 fue adjudicataria durante todas las fases, en Unión Temporal de Empresas, del Contrato de consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras (Interventoría): "Eje atlántico de Alta Velocidad. Variante de Portas (Pontevedra). Tramo II: Portas – Villagarcía de Arousa. Plataforma y vía" y "Supresión de Pasos a Nivel en la Red Ferroviaria de Galicia. Línea Monforte – Vigo, P.K. 33/307, 35/347, 36/289 y 37/908 del Municipio de Coles (Orense)", con expediente 200330690, con un porcentaje del 50%. El otro socio de la citada UTE fue TÉCNICAS REUNIDAS S.A. con un 50 %.
- II. Que el valor total del contrato de consultoría y asistencia para el control y vigilancia de las obras (Interventoría) ascendió a la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (2.523.923,36 €), I.V.A. INCLUIDO. El contrato se firmó e inició el 14 de noviembre de 2003 y finalizaron los trabajos el 14 de septiembre de 2007, quedando un plazo de 46 meses. La distribución de anualidades fue:
 - a. Año 2003: 236.604,64 €
 - b. Año 2004: 649.154,10 €
 - c. Año 2005: 647.414,90 €
 - d. Año 2006: 600.027,50 €
 - e. Año 2007: 390.722,22 €
- III. Que el importe de las obras ejecutadas ascendió a la cantidad de SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (67.501.229,84 €) IVA EXCLUIDO. La fecha de inicio de las obras fue el 11/12/2003 y la fecha de finalización fue el 27/09/2007. Del importe total, la distribución en ambas actuaciones es:

DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA

PL. DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7
28.071 MADRID (ESPAÑA)
TEL: +34 91 597 99 25
FAX: +34 91 597 93 42

100512638

0020

OMBIA
DE LA CRUZ
A.D.C.

- a. SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SIETE EUROS
CON VEINTISEIS CÉNTIMOS (66.550.007,26 €), IVA EXCLUIDO a las obras
del "Eje atlántico de Alta Velocidad. Variante de Portas (Pontevedra).
Tramo II: Portas - Villagarcía de Arousa. Plataforma y vía"
- b. NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS EUROS
CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (951.223,53 €), IVA EXCLUIDO a las
obras de "Supresión de Pasos a Nivel en la Red Ferroviaria de Galicia.
Línea Monforte - Vigo, P.K. 331307, 35/347, 36/289 y 37/908 del Municipio
de Coles (Orense)"

El desglose del presupuesto por capítulos para las obras ejecutadas del proyecto
del "Eje atlántico de Alta Velocidad Variante de Portas (Pontevedra). Tramo II:
Portas - Villagarcía de Arousa. Plataforma y vía" es el siguiente:

1. Movimiento de tierras	4.622.896,97 €
2. Drenaje	1.839.205,50 €
3. Estructuras	10.009.144,41 €
4. Túneles	34.684.057,02 €
5. Superestructura de vía	8.986.930,88 €
6. Canalizaciones e instalaciones	492.244,74 €
7. Reposición de servidumbres	583.302,01 €
8. Reposición de servicios	470.621,87 €
9. Situaciones provisionales	1.715.125,12 €
10. Seguridad y salud	1.691.859,74 €
11. Integración ambiental	873.138,27 €
12. Obras complementarias	581.480,73 €
Subtotal	66.550.007,26 €
Gastos Generales y Beneficio Industrial – 19 %	12.644.501,38 €
Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) – 16 %	12.671.121,38 €
Total	91.865.630,02 €

El desglose del presupuesto por capítulos para las obras ejecutadas del proyecto
de la "Supresión de Pasos a Nivel en la Red Ferroviaria de Galicia. Línea Monforte
- Vigo, P.K. 33/307, 35/347, 36/289 Y 37/908 del Municipio de Coles (Orense)", es
el siguiente:

1. Movimiento de tierras

DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA

2. Firmes y pavimentos	90.626,96 €
3. Drenaje.....	21.976,99 €
4. Estructuras.....	366.732,78 €
5. Operaciones de vía.....	252.461,56 €
6. Señalización y seguridad vial.....	51.416,00 €
7. Iluminación.....	41.858,14 €
8. Varios.....	6.959,85 €
9. Seguridad y salud	16.494,66 €
Subtotal.....	951.223,53 €
Gastos Generales y Beneficio Industrial – 19 %	180.732,47 €
Impuesto del Valor Añadido (I.V.A.) – 16 %	181.112,96 €
Total.....	1.313.068,96 €

IV. Que el alcance de los trabajos realizados es el siguiente:

- Análisis del Proyecto Constructivo, verificando la coherencia entre los distintos documentos y su nivel de definición y concreción, el ajuste del proyecto al terreno y los cálculos y detalles constructivos
- Desglose del proyecto en obras elementales, para el control de calidad y seguimiento de la obra
- Propuesta de actuaciones, y su desarrollo, para corregir las incoherencias entre diferentes documentos del proyecto y el terreno e instalaciones existentes, así como para modificar o desarrollar aquellos aspectos que el proyecto define de forma incorrecta o incompleta
- Revisión y emisión de los dictámenes correspondientes, sobre los proyectos de instalaciones o de medios auxiliares de obra que a lo largo de la misma presente el Contratista.
- Redacción del Plan de Control y Vigilancia, dividido en Obras Elementales incluyendo la descripción del personal y medios técnicos a emplear
- Ejecución del Plan de Control y Vigilancia
- Registro y archivo de la información correspondiente a los trabajos de control y vigilancia
- Apoyo técnico al Director de Obra en: comprobación y vigilancia de la correcta ejecución de la obra, interpretación técnica del proyecto y redacción de proyectos Modificados, Complementarios y de Obras de Emergencia
- Elaboración de informes sobre el estado final de las obras, emitiendo un "Certificado de Control" haciendo constar sus Características finales geométricas, cuantitativas y cualitativas

10 JUN 2014
DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA

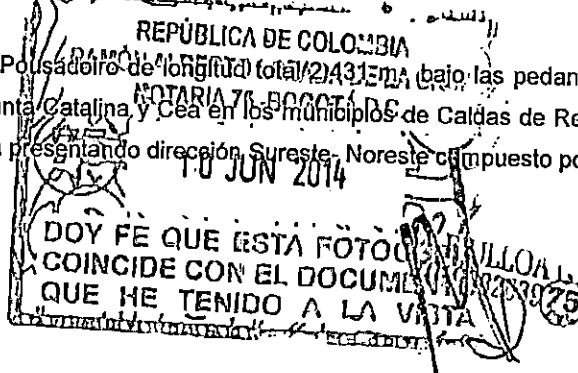
DE LOS SAGRADOS CORAZONES, 7
28.071 MADRID (ESPAÑA)
TEL: +34 91 597 99 25
FAX: +34 91 597 93 42

0022

- j. Seguimiento económico y de plazos de la obra ejecución analizando las causas de las anomalías, el estudio de alternativas y la propuesta de soluciones correctoras
- k. Designación dentro del equipo de control y vigilancia en obra de un técnico con formación y experiencia adecuada como Coordinador de Seguridad y Salud
- l. Elaboración de informes mensuales de coordinación en material de seguridad y salud
- m. Análisis del proyecto constructivo desde el punto de vista medioambiental
- n. Análisis del Plan de Gestión Medioambiental del Contratista
- o. Redacción del Programa de Vigilancia Ambiental en fase de obras
- p. Control del cumplimiento del Programa de Vigilancia Ambiental
- q. Redacción de informes de control y seguimiento de las medidas de integración ambiental
- r. Prestación de apoyo a la Dirección de Obra en los trabajos de expropiaciones

V. Que las principales características de la obra construida pertenecientes al contrato del "Eje atlántico de Alta Velocidad. Variante de Portas (Pontevedra). Tramo II: Portas - Villagarcía de Arousa. Plataforma y vía" son:

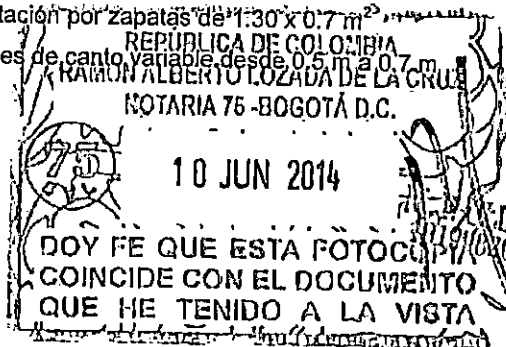
- a. Viaducto sobre el río Umia, de 540 metros de longitud, con las siguientes características:
 - i. Puente isostático en sección cajón construido "in situ", de hormigón postesado de canto 2.80 m.
 - ii. Anchura de tablero: 13.30 m.
 - iii. Pilas de sección hueca octogonal de dimensiones 5.50 m x 2.40 m. Altura entre 3.50 m y 15 m.
 - iv. Cimentación por encepados y pilotes (4) de 1.8 m de diámetro.
- b. Ampliación de la estructura existente en P.K. 12+970 (paso inferior para tráfico rodado bajo el ferrocarril) a lo largo de 5.70 m de longitud, con los siguientes parámetros:
 - i. Dimensiones interiores: 4.55 m x 9 m
 - ii. Ampliación mediante losa postesada de 1 m de canto apoyada en muros hastiales realizados mediante pantallas hincadas de 0.8 m de espesor.
- c. Túnel de Pousadoiro de longitud total 2431 m, bajo las pedanías de A Riba, Couto, Santa Catalina y Cea en los municipios de Caldas de Reis y Vilagarcía de Arousa presentando dirección Sureste - Noreste compuesto por:



- i. Dos falsos túneles
 - ii. Túnel en mina
 - iii. Método constructivo adoptado: Nuevo Método Austriaco (excavación en avance y destroza por perforación, voladura, medios mecánicos y mixtos)
 - iv. Sostenimiento de túnel mediante hormigón proyectado y bulones
 - v. Impermeabilización con lámina continua de PVC y capa de geotextil
 - vi. Revestimiento mediante contrabóveda a lo largo de toda la longitud
 - vii. Sección libre útil: 85 m² (h: 1.83 m, R: 6.26 m, B: 9.773 m)
- d. La propia plataforma y superestructura de vía (balasto, traviesas y carriles) a lo largo de toda la traza ejecutada, 1.615 m (P.K. 7+700 a P.K. 14+320), incluyendo:
- i. Volumen total de terraplén: 490.573.622 m³
 - ii. Volumen total de desmonte: 667.044,100 m³
 - iii. Capa de forma con espesor constante de 0.4 m
 - iv. Capa de subbalasto de espesor constante 0.25 m
 - v. Balasto tipo 1 de espesor mínimo bajo traviesa: 0.3 m
 - vi. Traviesas monobloque polivalentes PR-01 de hormigón pretensado
 - vii. Carriles tipo UIC-60 en barra larga soldada para ancho de vía RENFE (1,668 m) y vía UIC (1,435 m)
 - viii. Ancho total de plataforma: 13.30 m
 - ix. Intereje: variable (4 m o 4.30 m)
 - x. Un desvío tipo a derechas (P.K. 12+200): DS-P-60-500-0.09-CC-D
 - xi. Un escape tipo a derechas (P.K. 12+300): E-P-60-500-0.071-CR-D-4.000

- VI. Que las principales características de la obra construida perteneciente al contrato de "Supresión de Pasos a Nivel en la Red Ferroviaria de Galicia. Línea Monforte - Vigo, P.K. 33/307, 35/347, 36/289 y 37/908 del Municipio de Coles (Orense)" son:
- a. Paso inferior, de 18 metros de longitud, en el P.K. 36+289 de la línea Monforte - Vigo, formado por:

- i. Pórtico de hormigón armado de dimensiones exteriores 9.40 m x 6 m
- ii. Situado en planta bajo la línea de ferrocarril en un radio 15
- iii. Cimentación por zapatas de 1.30 x 0.7 m²
- iv. Hastiales de canto variable desde 0.5 m a 0.7 m





SECRETARÍA DE ESTADO DE
INFRAESTRUCTURAS Y
PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FERROCARRILES

- VII. Que los trabajos de Asistencia Técnica y el contrato se encuentran finalizados, habiendo cumplido satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Fomento, por lo cual no ha habido declaratoria alguna de incumplimiento, imposición de multas o sanciones, así como tampoco proceso de efectividad de garantías.

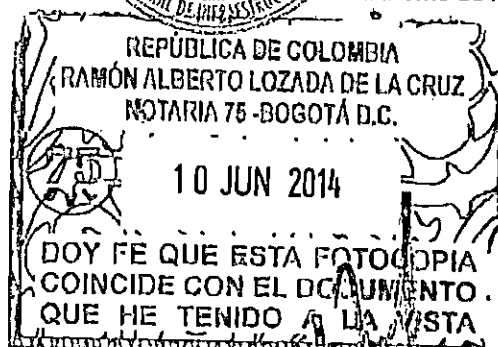
16 ENE. 2012



El Ingeniero director del contrato,

D. Juan Carlos Arnáiz Alonso

Ministerio de Fomento



10 JUN 2014

ALICAT
ERTO
ARIA Y

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMÓN ALBERTO LOZADA DE LA CRUZ
NOTARIA 75 - BOGOTÁ D.C.
10 JUN 2014
DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA
M. F. ULDA G.
019083 3925

15/06/18

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Certificación expedida por
This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the certification issued by
D. JUAN CARLOS ARNAIZ ALONSO
INGENIERO ADSCRITO AL MINISTERIO DE FOMENTO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

el día 16/01/2012
on

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por D. JUAN CARLOS ARNAIZ ALONSO has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de DIRECTOR DEL CONTRATO acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de MINISTERIO DE FOMENTO bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	VALENCIA
6. el día the / le	20/03/2014
7. por by / par	EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA
8. bajo el número N9101/2014/005643 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :



[Signature]
D. César Belda Casanova
Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:8eqd-M3jh-b+6E-NzWm

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain.]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:8eqd-M3jh-b+6E-NzWm

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire du document a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:8eqd-M3jh-b+6E-NzWm

SL0442574

DOY FE QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA
0027



CONSORCIO SEG – INCOPLAN



CONTRATO N° 4

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-019-2015

“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS Nos. VJ-VEAPP-IPV-007-2015, VJ-VE-APP-IPB-002-2015, VJ-VE-APP-IPV-006-2015 y VJ-VE-APP-IPV-005-2015”

0028

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-020
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 003
	FORMATO	CERTIFICACIÓN	Fecha: 11/05/2015

**EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.**

En virtud del Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011 se creó la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA como un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte que tiene por objeto "Planear, estructurar, contratar, ejecutar y administrar los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen con participación del capital privado y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario".

En ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto 4165 del 03 de noviembre de 2011.

CERTIFICA QUE:

Que en los archivos que reposan en la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, se verificó la siguiente información; Que la firma **Consorcio Inter-puertos**, identificada con el Nit. 900.481.220-1, se encuentra en desarrollo del siguiente contrato:

Contrato No. SEA-015 del Dieciocho (18) de Enero de 2012

Objeto: ejecutar para la Agencia Nacional de Infraestructura la Interventoría técnica administrativa, financiera, ambiental, operativa y jurídica al plan de inversiones de los Contratos de Concesión Portuaria No. 006 de 1993, 009 de 1994 y 003 de 2008 - suscritos entre la NACIÓN - Superintendencia General de Puertos y/o el Instituto Nacional de Concesiones INCO, hoy administrado por la Agencia Nacional de Infraestructura y las Sociedades Portuarias Regional de Santa Marta S.A., Regional de Buenaventura S.A. y la Sociedad Terminal de Contenedores de Cartagena S.A. CONTECAR S.A., respectivamente, sus adicionales y otrosíes, así como regular los términos y condiciones bajo las cuales la Agencia nacional de Infraestructura pagará al interventor de forma mensual la contraprestación ofrecida por este.

FECHA DE INICIACIÓN: 15 de Febrero de 2012

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de Febrero de 2017

PLAZO TOTAL: Sesenta (60) Meses

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-020
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 003
	FORMATO	CERTIFICACIÓN	Fecha: 11/05/2015

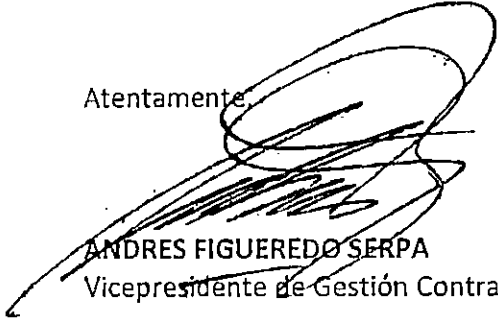
Valor del contrato:

CONCEPTO	VALORES	TOTALES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 9.200.656.000	\$ 9.200.656.000
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	\$6.057.098.507	\$6.057.098.507
VALOR NO EJECUTADO	\$3.143.557.494	\$3.143.557.494

Cumplimiento: Se certifica que el contrato se encuentra en ejecución.

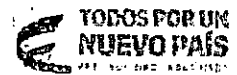
Dada en Bogotá, D.C, a los Tres (3) días del mes de Agosto de 2015.

Atentamente,


ANDRES FIGUEREDO SERPA
 Vicepresidente de Gestión Contractual

Proyectó: Jesús Alberto Flórez Ortiz – Asesor Técnico GITFP 

Revisó: Dina Rafaela Sierra Rochels – Gerente Grupo Interno de Trabajo férreo y Portuario – VGC 
 Jesús Alberto Flórez Ortiz – Asesor Técnico GITFP 



Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2015-303-017780-1
Fecha: 05/08/2015 15:30:03->999

OEM: SERTIC
Anexos: Un (1) folio



Bogotá, D.C.

Doctor
PEDRO ANTONIO LOPEZ
Representante Legal
Sociedad SERTIC S.A.S
Calle 30 Bis N° 33-11
7434440
Bogotá

ASUNTO: Respuesta a solicitud de certificación de experiencia Contrato Interventoría N° SEA- 015-2012, Radicado ANI N° 2015-409-043842-2

Respetado Doctor López,

Atendiendo la solicitud presentada por usted ante la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, me permito anexar certificado, confirmando que el **Consorcio Interpuertos**, identificado con Nit 900.481.220-1, se encuentra actualmente desarrollando el contrato N° SEA-015 del dieciocho (18) de Enero de 2012.

CONSORCIO INTERPUERTOS:

Consortiados y % Participación:	Ingeniería, Consultoría y Planeación S.A. - INCOPLAN	45 %
	Cartagenera Ingeniería S.A.- CARINSA	25 %
	SERTIC S.A.S	25 %
	INGEPROYECT LTDA	5%

Atentamente,

DINA RAFAELA SIERRA ROCHELS
Gerente Grupo Interno de Trabajo Férreo y Portuario - VGC

Anexo: Un (1) Folio

Proyectó y Revisó: Jesús Flórez Ortiz – Asesor Técnico-GITFP
Nro. Rad Padre: 2015-409-043842-2
GADF-F-012

SERTIC S.A.S
RECIBIDO PARA ESTUDIO,
NO IMPLICA ACEPTACIÓN
10 AGO 2015

Orlando Cardona
17632 - 5/00
2:30

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - 01 8000 410151- www.ani.gov.co, Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.



CONSORCIO SEG – INCOPLAN



ANEXO 8 DECLARACIÓN DEL PORCENTAJE DE PERSONAL CALIFICADO COLOMBIANO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-019-2015

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS Nos. VJ-VEAPP-IPV-007-2015, VJ-VE-APP-IPB-002-2015, VJ-VE-APP-IPV-006-2015 y VJ-VE-APP-IPV-005-2015"

0031

ANEXO 8
FORMATO DE DECLARACIÓN DE PORCENTAJE DE PERSONAL CALIFICADO
COLOMBIANO

(Sólo para Oferentes que no acrediten el principio de reciprocidad de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 816 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015)

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2015

Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Bogotá D.C.

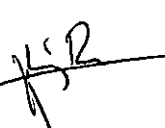
El abajo firmante, actuando como *representante común en caso de Oferente Plural* de **CONSORCIO SEG-INCOPLAN** presento declaración de porcentaje de personal calificado colombiano que se incorporará al proyecto, en desarrollo del Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-019-2015 abierto por la Agencia Nacional de Infraestructura ("ANI") con el objeto de contratar la: **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS Nos. VJ-VE-APP-IPV-007-2015, VJ-VE-APP-IPB-002-2015, VJ-VE-APP-IPV-006-2015 y VJ-VE-APP-IPV-005-2015", MÓDULOS UNO, DOS, TRES Y CUATRO**

Para efectos del presente Concurso de Méritos, entendemos por persona calificada, el colombiano que posea un título universitario otorgado por una institución de educación superior, conforme a la Ley 749 de 2002, para ejercer determinada profesión.

Declaro(amos) – bajo la gravedad del juramento - con ocasión del presente Concurso de Méritos, que el porcentaje de personal calificado colombiano será **cien por ciento (100%)**, respecto de la totalidad de personal calificado del proyecto en las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones y el Contrato de Interventoría.

En todo caso, nos comprometemos a mantener este porcentaje durante toda la ejecución del proyecto.

Atentamente,



JUAN ANTONIO LÓPEZ RUIZ
Representante
CONSORCIO SEG - INCOPLAN
C.E. N° 227.124

0032



Agencia Nacional de
Infraestructura



CONSORCIO SEG-INCOPLAN

CONCURSO DE MÉRITOS VJ-VGC-CM-019-2015 TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. Formato 6 Experiencia Especifica	1
2. Documentos soporte de la experiencia	3
i. Contrato N° 1	4
ii. Contrato N° 2	8
iii. Contrato N° 3	17
iv. Contrato N° 4	28
3. Anexo 8 Declaración del porcentaje de personal calificado colombiano.....	31
4. Información Medio Magnético	33